

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 30 de julio de 2019, correspondiente a las atribuciones conferidas por delegación o por Ley, adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

PUNTO N° 1.- Pronunciamiento del carácter urgente de la sesión.

“La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó declarar el carácter urgente de la sesión”.

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga y Unicaja Banco S.A, para trasladar la 34 Edición de los Premios Goya, a la Ciudad de Málaga.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

“PRIMERO.- Aprobar la formalización del convenio de colaboración entre Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, el Ayuntamiento de Málaga, la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Málaga y Unicaja Banco S.A para trasladar la 34 edición de la Gala de los Goyas a la ciudad de Málaga.

SEGUNDO.- Habilitar la firma de este convenio en el Sr. Alcalde, D. Francisco de la Torre Prados.”